

El INTA firmó un convenio con el Municipio de Pico Truncado y la UNPA para modernizar el invernadero municipal y promover la producción sustentable

La Agencia de Extensión Rural del INTA Caleta Olivia firmó un convenio con el Municipio de Pico Truncado y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con el objetivo de acompañar las actividades para desarrollar el invernadero municipal e impulsar la producción sustentable. A través del acuerdo se establece que la Municipalidad de Pico Truncado estará a cargo de la Dirección y Coordinación del proyecto, la UNPA participará en la formación de recursos humanos, con alumnos/as de la Tecnicatura de Recursos Naturales (orientación Fruti-hortícola) mientras que el INTA desarrollará capacitaciones en cultivo y comercialización.



Firmaron el convenio el Intendente Osvaldo Maimo, la Directora de Energías Convencionales y Renovables Mabel Herrera, el Secretario de Gobierno, Rodolfo Mansilla; el responsable del Proyecto, Alberto Miguel Diaz y la Jefa de la Agencia de Extensión Rural

UNIDADES

C.R. Patagonia Sur, E.E.A. Santa Cruz, AER Caleta Olivia



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina

Las actividades se enmarcan en el Proyecto *“Desarrollo de un sistema eficiente de climatización en el invernadero municipal destinado a la producción de alimentos y especies autóctonas para su uso en remediación por medio del autoabastecimiento de biocombustibles”*, aprobado por la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El INTA Caleta Olivia se encargará del componente de “capacitación en cultivo y comercialización de productos Frutihortícolas” y brindará asesoramiento técnico a través de la participación de las reuniones de coordinación. La responsable de la AER, Ing. Agr. Paula Luna, subrayó que “el INTA brindará asesoramiento técnico y capacitaciones sobre la producción destinadas a las personas que se van a encargar del manejo del invernáculo, y vamos a promover y apoyar en las actividades de comercialización, que es uno de muchos componentes que tiene el proyecto”.

Luna destacó que “con el municipio de Pico Truncado se están realizando muchas actividades, y esta es muy importante porque nos permitirá acceder a la información sobre el manejo de la estructura que se podrá implementar en otras experiencias similares para promover el agregado de valor en la producción de hortalizas”.

El proyecto es impulsado con el objetivo de desarrollar la producción primaria con agregado de valor a través de la reactivación del invernadero municipal (esto incluye su climatización y el desarrollo de las condiciones ambientales necesarias para la producción frutihortícola). A través de la iniciativa se propone evaluar distintas alternativas de agregado de valor, como la implementación de procesos de escaldado, fraccionado y congelado, o elaboración de conservas, semi conservas, extracción de pigmentos y deshidratación.

El proyecto abarca dos líneas de trabajo la primera orientada a la reactivación del invernadero y la segunda a la producción del combustible necesario para su climatización. Las acciones se complementarán con capacitaciones sobre los beneficios del trabajo cooperativo y los distintos pasos para la conformación de una cooperativa.

La Municipalidad de Pico Truncado estará a cargo de la Dirección y Coordinación del proyecto, con la participación de las Direcciones de Proyectos, Energías Renovables y Energías Convencionales, de Políticas Públicas y de Discapacidad. El Municipio será responsable de las actividades de coordinación de las actividades de cultivo y en la fabricación para la obtención de biodiesel necesario para calefaccionar el invernadero, verificar el correcto funcionamiento del sistema de climatización y del sistema de monitoreo de condiciones ambientales y acondicionar las instalaciones. El combustible se obtendrá en el marco de un plan más amplio de reciclado de residuos impulsado por la comuna.



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina

La UNPA se encargará de la Formación de Recursos Humanos (alumnos de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Naturales, orientación Frutihortícola) mientras que el INTA se encargará de la capacitación en cultivo y comercialización de productos frutihortícolas y participación en reuniones de coordinación.